2.000.000 de Pesos de Pérdidas Ocasionó un Incendio en Bs. As.

UNA BARRACA EMPEZO A ARDER EN LA MADRUGADA DE AYER VIOLENTAMENTE

Se calcula que el fuego quedará extinguido recién durante el día de hoy, si no se propaga

150 BOMBEROS TRABAJAN

BUENOS AIRES, Julio 11. — Esta madrugada estalló un violento incendio en la zona del barrio Barracas, que provocó el pánico de numerosos vecinos del lugar donde ocurrió el siniestro, al extremo que muchos moradores empezaron a evacuar sus viviendas extrayendo muebles a la calle, la que presentaba un pintoresco aspecto esta mañana. En la barraca de carbón y leña situada en la calle Pedro Mendoza y Osvaldo Cruz, importante establecimiento de la sociedad Macadan y Compañía, por causas que aún se desconocen, se produjo en las primeras horas de esta madrugada un gran incendio, que a los pocos minutos de haberse iniciado alcanzó proporciones considerables debido al fuerte viento que en esos momentos soplaba, propagándose las llamas a numerosas fincas vecinas. Una numerosa dotación del Cuerpo Central de Bomberos y los Bomberos Voluntarios de aquella zona, que concurrieron en los primeros instantes, lograron después de una verdadera lucha contra el fuego, localizar el siniestro, pero no obstante, no se logró salvar ni una bolsa de carbón debido a la fácil combustión de dicho elemento. Los daños, que aún no se han estimado, se calculan que son muy cuantiosos.

HASTA HOY DURARA EL FUEGO —

BUENOS AIRES, Julio 11. — Las autoridades del cuerpo de bomberos, ha informado esta noche que por lo menos hasta hoy, como mínimo, durará el incendio que está destruyendo todas las existencias que se hallaban almacenadas en la barraca de la firma Macadan y Compañía.

Se asegura asimismo que la barraca quedará totalmente destruída, calculándose el importe de las pérdidas en no menos de dos milones de pesos.

En estos momentos están trabajando en el siniestro ciento cincuenta obreros de los cuales siete han quedado lesionados o enfermos en la lucha contra el fuego.

Homenaje a H. Yrigoyen en el Senado

Los senadores se pusieron de pie, en la sesión de ayer

LA SESION

BUENOS AIRES, 11. — Primeramente celebró esta tarde una sesión secreta a fin de considerar en ella varios pedidos de acuerdo que le habian sido formulados por el Poder Ejecutivo.

Dichos acuerdos fueron prestados y se pasó enseguida a sesionar públicamente.

Yrigoyen —

Iniciada la sesión pública, el presidente doctor Roca, se puso de pié y anunció oficialmente el fallecimiento del ex presidente de la República, señor Hipólito Yrigoyen.

Dijo que la historia será quien dé el fallo definitivo sobre la personalidad del extinto e invitó luego a los senadores a ponerse de pié, así se hizo.

Un pedido —

A continuación el senador por la provincia de Santa Fe, doctor Lisandro de la Torre, presentó un proyecto de resolución, pidiendo al Poder Ejecutivo informes acerca del producido del impuesto a los réditos y a las transacciones, hasta el día 30 de junio ppdo.

Pena de muerte —

A continuación prosigue el debate sobre el proyecto de reformas al Código Penal, volviéndose al tema de la reimplantación de la pena de muerte.

El doctor Arancibia Rodríguez que defiende la reforma del Código en dicho sentido, refuta las últimas afirmaciones del senador Palacios.

También Villafañe habla en favor de la pena de muerte.

A esta altura Matienzo pregunta si hay quorum en la Cámara y no habiéndolo se levanta la sesión.

MIENTRAS NAVEGABA SE PRODUJO UN INCENDIO EN UN VAPOR, PERO LOS PASAJEROS NO LO HAN NOTADO

LAS PALMAS, 11. — Ha llegado a este puerto, haciendo su servicio entre Buenos Aires y los puertos de España, el vapor Cabo San Antonio, a bordo del cual, durante esta última parte de su travesía, se ha producido una importante novedad que afortunadamente no ha llegado a asumir las gravísimas proporciones que pudo haber tenido.

Durante el viaje, en efecto, se produjo a bordo un incendio de regular importancia. La energía, rapidez y disciplina con que el fuego fué atacado, evitó que éste se propagara y evitó hasta que los pasajeros se dieran cuenta de lo que estaba ocurriendo, con lo cual no se produjeron las consiguientes escenas de pánico que, posiblemente hubiera agravado la situación.

Solamente ha quedado destruída parte de la correspondencia que el vapor conducía a Europa y especialmente la proveniente de la Argentina, que se ha quemado casi en su totalidad.

Habrá Número para Sesionar

Confirmando lo que ya hemos anunciado, esta semana en las Cámaras Legislativas habrá número para sesionar. En la Cámara de Diputados serán tratados importantes asuntos. Lo mismo en la de Senadores. Se asegura que concurrirán todos los legisladores.

EL ORDEN

SON DOS — SECCIONES

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — SANTA FE, MIERCOLES 12 DE JULIO DE 1933.

CATTANEO, TORANZO Y RIVAS NIEGAN LA NUEVA ACUSACION

A la Llegada de los Restos del Dr. Gavier Falleció un Amigo

BUENOS AIRES, 11. — Una nueva dolorosa consecuencia ha tenido hoy, en esta ciudad, el trágico accidente que acaeciera hace días en Puerto Nuevo, en la Capital Federal.

Como se recordará, en dicha oportunidad, al precipitarse al agua un auto en que viajaba el doctor Alejandro Gavier, éste pereció ahogado.

Hoy, a la llegada de sus restos a esta ciudad, se hallaba en la estación un íntimo amigo del extinto, el señor Angel Carranza, gerente del Banco de Crédito Comercial, que fuera hace tiempo socio de Gavier.

En el momento en que los restos eran desembarcados, Carranza sufrió un síncope y poco después dejaba de existir también.

ES POSIBLE QUE ZONZA BRIANO SEA AUTOR DEL MONUMENTO A YRIGOYEN

Diversos proyectos de homenaje a la memoria del ex-presidente, existen ya en el país

LA CASA EN DONDE MURIO

PARANA, Julio 11. — El concejal radical señor Larrazábal, ha proyectado que se dé el nombre de Hipólito Yrigoyen a una calle de esta ciudad.

El proyecto no ha sido hasta el momento presentado en el Concejo, pero se sabe que se encuentra ya listo y tendrá entrada de un momento a otro, probablemente en la próxima reunión.

ZONZA BRIANO HARA EL MONUMENTO —

BUENOS AIRES, Julio 11. — Se ha dispuesto la ralización de una colecta para costear la erección del monumento a Hipólito Yrigoyen.

A fin de controlar la percepción de las donaciones, se hará una emisión de estampillas de cinco, diez y veinte centavos.

Es muy posible que la obra sea encargado al escultor Zonza Briano.

SERA ADQUIRIDA LA CASA MORTUORIA —

BUENOS AIRES, Julio 11. — Se han iniciado los trámites a fin de adquirir la casa en donde murió Yrigoyen.

Los trámites son realizados por las autoridades del radicalismo.

Mussolini al Frente de Diez Mil Motocicletas

Orgullosamente montado sobre una motocicleta, Benito Mussolini, jefe del gobierno italiano, encabezó una ruidosa manifestación de 10.000 motociclistas, efectuada como demostración militar en la Plaza de Armas de Roma. Mussolini cree que la motocicleta servirá en las guerras futuras para el rápido transporte de fuerzas.

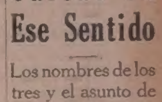
EL PROCESO CONTRA LOS MILITARES ESPAÑOLES

MADRID, Julio 11. — Ha continuado hoy la vista de la causa que, ante el tribunal especial, se está siguiendo al general Cavalcanti y a otros jefes y oficiales del ejército a raíz del fracasado complot monarquista del mes de Agosto del año próximo pasado.

Hoy pronunció su discurso ante el tribunal el defensor del general Cavalcanti; general Sanjul, quien solicitó para su defendido la absolución.

Fundamenta su pedido el general Sanjul en el hecho que la culpabilidad del acusado no está probada, dado que no se ha podido demostrar su relación con los complotados en aquel movimiento, para la realización del mismo.

Dirigieron Cartas en Ese Sentido



Los nombres de los tres y el asunto de los inflamables

EL COMPLOT

BUENOS AIRES, 11. — Según es sabido el descubrimiento de un depósito de botellas que contenían líquidos inflamables, en una casa de la calle Serrano de esta capital, ha dado origen a una variada serie de versiones, muchas de las cuales tienen origen oficioso.

En dichas versiones, según las cuales los inflamables [illegible] habrían sido preparados a fin de utilizarlos en un movimiento subversivo que debió haber estallado el día seis del corriente mes, se incluye el nombre de algunos militares y se hace sobre todo frecuentes alusiones al nombre del general Severo Toranzo.

Con tal motivo, éste, el teniente coronel Cattáneo y el mayor Rivas, han dirigido hoy cartas a los diarios protestando por las acusaciones que se formulan contra ellos, asegurando que se trata de una calumnia y que la versión de un movimiento subversivo no pasa de ser una patraña.

No hay rebelión —

BUENOS AIRES, 11. — En el sumario instruído con motivo del secuestro de inflamables el químico Duprat, el fiscal ha dictaminado hoy estableciendo que no hay delito de rebelión.

En consecuencia no corresponde a la Justicia Federal entender en el asunto.

LAS EXPORTACIONES

BUENOS AIRES, 11. — La Dirección de Estadística ha informado hoy que las exportaciones del primer semestre, excluyendo el metálico, alcanzan a la cantidad de 235 [illegible] pesos oro, contra 333.[illegible] de igual período en el año anterior.

ESTADOS UNIDOS NO QUIERE POR AHORA CONVENIOS COMERCIALES

WASHINGTON, Julio 11. — Se llevó a cabo esta tarde, en la Casa Blanca, la anunciada entrevista entre el presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt y el embajador argentino en esta capital, doctor Espil. El objeto de la conferencia era la iniciación de las gestiones para llegar a la concertación de un nuevo acuerdo comercial entre ambos gobiernos.

El presidente de Estados Unidos recibió al embajador argentino en su despacho y conversó a solas con el mismo por espacio de diez minutos, durante los cuales, según las suposiciones más autorizadas, el embajador Espil expuso a Roosevelt el plan sobre el cual se podría llegar al acuerdo a que hacemos referencia en el párrafo anterior.

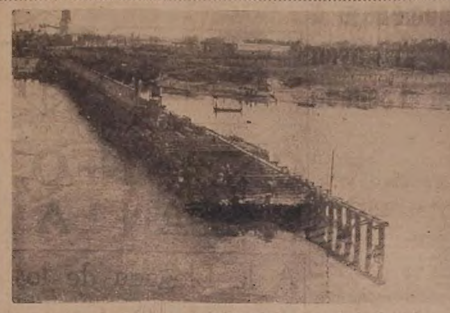
La respuesta no ha sido dada a conocer, como tampoco el resultado cabal de la entrevista, pero se tiene entendido que ésta ha sido infructuosa para los propósitos del visitante; se asegura al respecto que el presidente Roosevelt declaró que por ahora no podrá Estados Unidos entablar negociaciones, pues debe primero atender problemas internos.

Como es natural esta información no ha sido oficializada, pero se da a la misma indiscutible veracidad ya que élla coincide con un pensamiento ya expuesto por el presidente respecto a estos pactos de reciprocidad comercial que actualmente tramitan algunos países. Por otra parte al retirarse de la presidencia el doctor Espil, no quiso hacer declaraciones.

EL CIERRE DEL CANAL DE SAN FRANCISCO APRESURA LAS OBRAS DEL NUEVO PUERTO

Notas Gráficas que Muestran la Importancia de los Trabajos





En estas dos notas gráficas, puede apreciarse la impo rtancia del trabajo realizado. En las fases, se advierte el avance del espigón y la grada en plena labor.

Insolencia Legionaria y Nerviosidad Militar

Durante el desfile de la procesión cívica que se realizaba en Rosario el 9 de Julio, encabezada por las altas autoridades provinciales y municipales de la ciudad, como también por elementos representativos de aquel gran centro social, se produjo un lamentable incidente que felizmente no alcanzó mayores derivaciones.

Un pequeño grupo de legionarios que se había estacionado en la calle Córdoba entre las de General Mitre y Sarmiento, profirió gritos hostiles contra las autoridades, al paso de la columna, interviniendo otros circunstantes que aplicaron algunos golpes de puño a los desordenados, formándose un pequeño tumulto. Un oficial de policía, para imponer orden, hizo un disparo con una pistola lanza gases y parece que el oficial que mandaba una sección del 11 de Infantería, que desfilaba frente al lugar, pensó que se trataba de agredir al cuerpo, por lo que dió orden a los soldados de preparar las armas y aprestarse para repeler el ataque, a la vez que empuñaba la espada en actitud de combate.

El movimiento de tropas y de armas, causó pánico en algunas familias que se encontraban en las inmediaciones, pero inmediatamente se aclaró la situación, restableciéndose la calma y continuando tranquilamente la columna su interrumpida marcha.

Resulta así que la insolencia legionaria y la nerviosidad de un oficial de línea han sido causa de una incidencia lamentable, aunque, felizmente, sin mayores transcendencias.

Con Exito se Lleva Adelante la Colecta del Día de Seguridad

La iniciativa de la Jefatura de Policía de La Capital Pró Colecta Día de Seguridad se lleva a cabo con todo éxito. El comercio y el público ha respondido en forma amplia lo que queda en evidencia con solo decir que la colocación de los bonos imprimidos recientemente y que se han agotado.

Los funcionarios policiales se han dedicado con todo entusiasmo a la tarea, realizando una obra plausible por el fin que se persigue. El comisario de órdenes, Sr. Garín, ha puesto toda su actividad para que el Día de Seguridad reporte a la repartición policial el beneficio que se ha tenido presente al iniciar la tarea de que ahora están empeñados los funcionarios de la policía.

Las comisiones designadas están trabajando con mucho éxito. Y la comisión central que anoche ha quedado constituída ha dictado las medidas a los fines del mayor éxito.

De acuerdo a los informes, la iniciativa, como antes lo dejamos dicho, no fracasará. Podía la policía adquirir los elementos que necesita. Era lo que correspondía. Nosotros ya lo dijimos: Nadie se negará a prestar su concurso teniendo presente que es la policía la que cuida y en la cual confían todos los habitantes de la ciudad. Y ese éxito que se anuncia será una consecuencia del entusiasmo con que se han dedicado todos los de la policía secundados por las subcomisiones y comisiones designadas.

La avicultura da buenos beneficios a los que se dedican a élla

Se importan al país millones de huevos anualmente. Es verdaderamente extraño que la evidencia del enorme consumo de este artículo que arroja la estadística nó haya influído para que nuestros chacareros se dediquen a explotar este renglón por medios modernos y adecuados. Y esto resulta más inexplicable aun si tenemos en cuenta que el clima del país se presta admirablemente para este fin.

Para iniciar una explotación avícola nó se requieren gastos exorbitantes ni grandes extensiones de terreno. Cualquier lugar sobrante en la chacra puede servir para ello. No es tampoco necesario poseer grandes conocimientos sobre la materia, y todo lo que pudiera necesitarse puede fácilmente adquirirse estudiando los trabajos que habitualmente publican las revistas especialistas de este ramo, en los cuales se trata desde la selección de razas para los distintos fines (carne o huevo), hasta las indicaciones para construir un gallinero en la forma conveniente. Luego de los primeros ensayos, la experiencia hace de cualquier persona un avicultor perfecto.

La avicultura no requiere mucho trabajo y sacrificio. La ta- [illegible] explotación térnase en placer al observar los adelantos de la misma y el inesperado margen de ganancias que el negocio reporta, el cual se eleva en muchos casos hasta un 200 o/o.

Una demostración elocuente de que la avicultura dispensa á sus cultores buenos beneficios es la importancia de algunos criaderos nacionales, cuya potencia y adelantos son realmente notables.

En dichos establecimientos se usan para la incubación grandes incubadoras y madres artificiales (criadoras) para el cuidado de los pollitos durante su infancia. Contando con estos aparatos no es necesario poseer gallinas cluecas para empollar. La incubadora puede cargarse cuantas veces se quiera, una incubación tras otra, sin ninguna pérdida de tiempo y obteniendo un gran porcentaje de nacimientos, los cuales aumentan en muy poco tiempo considerablemente el número de aves. El gasto que se tiene en cada incubación es realmente pequeño, y el beneficio obtenido es verdaderamente tentador.

Actualmente se ha llegado a perfeccionar en tal forma la incubadora, que se puede asegurar que son muchísimo más eficaces que las propias gallinas cluecas, por las varias razones, entre las cuales se destaca el hecho de que una sola incubación, la cual requiere muy poco gasto y limitada atención, produce cientos de pollos fuertes y robustos. También debe notarse que la incubadora puede hacerse con la gallina clueca.

El punto importante, es también que se logran pollos en la época deseada, es decir, a mediados del invierno, los cuales al llegar la primavera estarán parcialmente desarrollados, pues en tiempo fresco crecen mejor que en tiempo caluroso. Estos pollos pondrán huevos o se podrán vender cuando estén mejor cotizados.

En la mayoría de las chacras se explotan distintos productos, y sería sumamente beneficioso agregar a ellos el de las aves, pues según lo hemos explicado no se requiere para ello mucho gasto de dinero y de tiempo, ni mucho terreno. No solamente el chacarero u hombre de campo que se dedique a diversas actividades puede inclinarse a la incorporación de la avicultura entre sus trabajos; a ello puede dedicarse toda persona, trabaje o no en su casa. Lo esencial es disponer de un poco de terreno. No sólo atenderá las necesidades de la casa en el consumo de este producto, sino que se obtienen muy buenos beneficios.

Actualmente, que la zafra de otros productos fracasa, la avicultura defiendo los intereses del chacarero.

Desgraciadamente, en nuestro país está profundamente arraigada la convicción de que la ganadería y la agricultura deben ser los puntos de mira, casi exclusivos, para todo hombre que piense dedicarse a actividades rurales, ignorando quizá que la naturaleza se ha mostrado realmente pródiga con nosotros, dotándonos de los mejores climas, con las tierras más feraces, y con un grandioso porvenir para muchas otras actividades agropecuarias.

En Norte América, por ejemplo, la avicultura está enormemente desarrollada, siendo base de grandes negocios y pingues utilidades y, por ende, una de las fuentes de riqueza de ese grandioso país.

En él la producción de pollitos por medios artificiales (incubadoras) es tan enorme que se ha dado vida, puede decirse, a una nueva industria, como es la venta de pollitos de uno o dos días de edad en grandes cantidades. En esta forma se pueden adquirir animales de la raza y características que convenga, tanto para explotarlos como carne, huevos, o para formación de pedigrée.

Como se ve, es muy conveniente prestar atención especial a la explotación avícola. Sin lugar a dudas, en su 90 o/o' constituirá el éxito de muchos hombres de campo.

La construcción y administración de los elevadores de granos

Ha pensado con detenimiento el gobierno, acerca de la serie de graves problemas que plantearía despojar del derecho incuestionable que asiste a la masa agraria del país para construir y administrar los elevadores de granos? Cabe la pregunta y aún más el asombro de la opinión pública por la respuesta que dió el Poder Ejecutivo al enviar al Congreso su proyecto de construcción de una red de elevadores en que aparece el derecho de que hablamos, en manos del Estado y de una empresa extranjera, precedente que, de consagrarse acarrearía serios perjuicios a una de las industrias madres del país. Ni que decir que de ambos aspectos, es decir construcción y administración, se podría admitir que el primero, con una serie de circunstancias atenuantes fuera contemplado desde el punto de vista de una mejor realización por parte del Estado o de una empresa con suficiente capacidad y garantías de hacer un trabajo correcto. Pero aún así, es lógico pensar que en la construcción está interesado el agricultor, imprescindible elemento en el asunto y que participe de la misma en cuanto a su pago se refiere, de manera que al terminarse la obra y después de un determinado tiempo que dure la obligación contraída y satisfecha, el nuevo organismo pase en propiedad absoluta del hombre rural a que está destinado principalmente el elevador.

Y en cuanto a la administración, no caben dos ideas al respecto. Ella debe estar totalmente a cargo y permanente del agricultor organizado, vale decir de las cooperativas que tan buen resultado vienen dando en todo el país. Puede exigirse a las mismas toda clase de garantías en cuanto a su seriedad y capacidad administrativa, puede ejercerse sobre las mismas la fiscalización severa del Estado, sin que ello signifique restarle autonomía, puede pedirse a las mismas que realicen una labor clara y a la vista del público.

Pero debe reconocerse una vez por todas y especialmente en asuntos de esta naturaleza, que no hay mejor administrador que el propio interesado, y que las cooperativas agrícolas del país han justificado plenamente su personería de instituciones seriamente organizadas y de las que es posible esperar una labor eficaz, fecunda y brillante.

Consejo Gral. de Educación

El Presidente —

Hoy es esperado en ésta el Presidente del Consejo de Educación, señor Miguel Angel Correa. Regresa de la Capital Federal. Ha realizado diversas gestiones, solicitando el pago de la subvención de la Nación al Consejo.

Inspección General —

Se ha confirmado la información de que la Inspección General le ha sido ofrecida al señor Guillermo Fradregada. No ha contestado todavía si acepta o no.

OTRAS DOS VISTAS DEL LUGAR

En esta vista, puede apreciarse la zona d onde se ha concluído el trabajo, que importa un gran paso hacia la terminación del Puerto de Cabotaje, obra que estaba interrumpida y que el actual Ministeri o de Hacienda, ha acelerado dándole un impulso oportuno en estos momentos.



En este grabado, puede apreciarse la imp ortancia de la bajante que ha sido aprovechada para terminar el corte del riacho San Francisco, obra que en otros momentos hubiera sido sumamente costosa. Al fondo, la draga en pleno trabajo.

Hubo Ayer Otro Sensible Descenso de Temperatura

Tuvimos ayer otro día glacial.

El termómetro del observatorio de los Padres Jesuitas, marcó la mínima extraordinaria de 3.1 grados bajo cero, con una máxima de 12.1 grados.

La presión barométrica fué de 65.

El viento del Sur reinante ayer, contribuyó al descenso de temperatura registrado.

Al paso que vamos, este invierno parece que será uno de los más crueles de los últimos tiempos.

EL MANIFIESTO DE LA JUNTA PROVISORIA DEL PARTIDO D. PROGRESISTA

"La constitución de la Junta, significa la terminación de aquel conflicto"

TEXTO DEL MANIFIESTO

LA JUNTA PROVISORIA DE GOBIERNO del Partido Demócrata Progresista, recientemente designada y que el sábado se hizo cargo de sus funciones, dió a publicidad el siguiente manifiesto, dirigido a los correligionarios de la Provincia:

"La Junta Provisoria de Gobierno que suscribe, constituída por resolución común de la Junta Ejecutiva Provincial y legisladores y concejales demócratas progresistas, asume hoy la dirección del Partido y se dirije a sus correligionarios para participarles la iniciación de su mandato y expresarles los propósitos que persigue y los anhelos que la inspiran.

"No necesitamos recordar el conflicto producido en el seno de nuestra agrupación que llegó a exteriorizaciones públicas lamentadas por todos los correligionarios y en primer término, estamos seguros, por las propias partes contendientes. Los ciudadanos que suscriben han permanecido ajenos a aquellos antagonismos, y sin juzgar los hechos pasados, declaran su absoluta imparcialidad en relación a personas y tendencias. La constitución de esta Junta por expontánea determinación de las distintas representaciones del Partido significa el final de aquel conflicto. Ello agrega a las facultades que el mandato nos atribuye un prestigio que necesitamos para el eficaz desempeño de nuestra misión.

"Reclamamos y esperamos el apoyo y la colaboración de todos los correligionarios. Si se quisiera mantener encendidas las pasiones, por muy sinceras que ellas sean, o el predominio de intereses de grupo, por muy legítimos que se los crea, esta Junta sentiría dificultada su acción.

"Tenemos una gran voluntad de justicia. No entendemos la justicia como un discernimiento de la parte o el derecho de cada uno en las querellas individuales o fracciones. Pondremos sobre cualquier otra consideración los intereses del Partido ante los cuales todo y todos deben ceder y contra los cuales nadie tendrá razón. Sin abnegación no hay Partido; y la abnegación no consiste sólo en el sacrificio voluntario de las propias ambiciones, porque de ésa virtud han dado siempre pruebas nuestros correligionarios, sinó también en saber declinar del orgullo de las opiniones personales cuando impiden las soluciones prácticas y aceptar el dictamen de la mayoría o de las autoridades a quienes corresponde la decisión.

"El crédito de confianza que la Junta pide a sus correligionarios no es para imponer sentencias rígidas o extremas. Tratará, por el contrario, de conciliar aspiraciones, y de buscar los puntos de coincidencia. Ese buen deseo no nos llevará sin embargo a soluciones híbridas o de compromiso. Queremos, ante todo, crear una situación definitiva.

"Entiende esta Junta que por su carácter extraordinario debe mantenerse el menor tiempo en el gobierno del Partido. Procederá a la reorganización inmediata, abreviando términos en cuanto sea posible, y desde ya incita a los correligionarios a disponerse a cooperar en ese propósito.

"Rosario, ocho de Julio de 1933.

"Francisco E. Correa, Juan José Díaz Arana, Julio Gonzáles Iramain, Luis María Mattos, Julio A. Noble".

ASI ES COMO SE TERMINARA CON LA PLAGA

En las Puertas de Nuestra Ciudad se ha Puesto en Práctica el Mejor Método para Destruir Langosta

Se la Embolsa y Luego se Deposita en Pozos; de este Modo Debe Combatirsela

La ciudad se encuentra ahora invadida y esta será la única forma de librarla de la terrible amenaza

EN EL PARQUE GARAY

La ciudad está ya completamente invadida por la langosta voladora.

En las calles centrales poco se nota la invasión, porque los grandes fríos reinantes le impiden levantar su vuelo, pero en los alrededores se pueden ver los sitios baldíos cubiertos por una verdadera alfombra de apelmazados acrídios.

Hemos realizado ayer una ligera jira por el Parque Garay y podemos decir que allí se camina sobre interminables mangas de langosta.

Los peones municipales destinados por la Intendencia a la destrucción de la plaga, trabajan activamente, con positivos resultados.

En las primeras horas de la mañana, cuando todavía el dañino ortóptero se encuentra aterido por el frío, sin poder levantar vuelo, se la caza en grandes cantidades, siendo embolsada para luego enterrarla en los fosos que especialmente se construyen.

Es escaso el número de bolsas con que cuentan los obreros encargados del trabajo, según éstos nos explicaron y ello impide que la destrucción pueda hacerse en mayor escala.

Hasta ahora, en los pocos días de tarea realizada en dicho Parque, se llevan cazadas y enterradas en varias excavaciones, 1400 bolsas de langosta, con un peso de 35 kilos por bolsa, término medio, lo que representaba, hasta ayer unos 49.000 kilos de langosta voladora muerta.

La Defensa Agrícola, no da señales de vida, entre tanto.

Sabemos solo que el gobierno de la Nación ha dispuesto invertir una suma en esos trabajos de destrucción de la plaga y que se está planeando la forma en que han de ser emprendidos, pero ignoramos cuándo y cómo se abordará prácticamente la tarea.

Si lo que está haciendo la Municipalidad en el Parque Garay se hiciera en todas partes en estos momentos, es muy posible que se evitará en gran parte la necesidad de comprar barreras en gran cantidad.

Bien se haría en invertir una buena parte de los 15 millones destinados a la adquisición de barreras metálicas en la caza y compra de langosta voladora en estos momentos, como reiteradamente lo hemos venido aconsejando, pues es así como se habría de impedir en mucho los desoves y las posteriores invasiones de saltona.

Si unos pocos peones en menos de una semana de trabajo, con reducidos gastos, han logrado destruir 49.000 kilos de langosta, es de pensar lo que se hubiera logrado si en todas las colonias invadidas se acometido la tarea con mayores elementos y en campos más propicios para su éxito.

Pero, está visto, que estamos condenados a la morosidad de los engranajes burocráticos en todo lo que depende de la administración nacional y que cuando se trata de conjurar grandes males de orden general, los remedios llegan infaliblemente tarde, cuando llegan.

De Aqui no Pasará la Langosta



Obreros trabajando en la destrucción de la langosta en el Parque Garay.

Los Matadores del Niño Cifuentes no han Hecho mas que Hacer Uso Indebido de Armas; Segun un Fallo

BUENOS AIRES, Julio 11. — Ha sido revocado hoy por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, el fallo que hace poco dictara el juez doctor Rodríguez Ocampo, disponiendo la prisión preventiva y el procesamiento de los individuos Montanelle y Uriburu, como causantes de la muerte del niño Joaquín Cifuentes, acaecida el día 25 de Mayo frente al diario "La Fronda".

El fallo del juez Rodríguez Ocampo, se fundamentaba, como se recordará en los peritajes realizados, según los cuales las balas que causaron la muerte del menor Cifuentes, debieron ser disparadas por las armas que, al ser detenidos, tenían en su poder los individuos nombrados.

La Cámara al revocar ahora el fallo cambia la calificación del delito cometido, conceptuando que se trata solamente de disparos de armas de fuego, previsto y penado por el artículo 104 del Código Penal.

El castigo que el código establece para este delito es de uno a tres años de prisión, de acuerdo a lo cual, dice, corresponde la excarcelación solicitada por los procesados.

Aumentan los Cereales en EE. Unidos

Como reflejo de la última cosecha escasa, suben ahora los precios

EN CHICAGO

CHICAGO, 11. — Como inmediato reflejo de las noticias propaladas en el sentido de que la cosecha de cereales actualmente en recolección será escasa, se ha producido hoy un alza general en los precios de los mercados de esta ciudad.

El trigo Mayo, se cotizó a 1.12 dólares el bushel y el centeno a 1.02.

En general se concepida que este aumento será sostenido y que probablemente los precios subirán aún más, en días sucesivos.

El Sepelio del Señor A. Espeche

Fué una imponente ceremonia este acto realizado ayer

PUBLICO

BUENOS AIRES, 11. — Se llevó a cabo esta tarde el acto del sepelio de los restos del señor Alfredo Espeche, llegando a adquirir la mencionada ceremonia importantes proyecciones.

El señor Espeche había desempeñado el cargo de subsecretario del Ministerio del Interior desde el tiempo de la presidencia de don Victorino de la Plaza, permaneciendo en el puesto durante la presidencia de Yrigoyen, la de Alvear, la segunda presidencia de Yrigoyen, la dictadura y aún ahora, a pesar de encontrarse ya jubilado, prestaba siempre la provechosa colaboración de su experiencia, en todos los asuntos del Ministerio.

ZONA NEUTRAL PARA CHINOS Y JAPONESES



La parte rayada en el mapa muestra la zona neutral decidida por chinos y japoneses, a la espera de la solución definitiva del conflicto armado entre ambas potencias orientales. Cerca de dicha zona están Peiping y otras ciudades importantes.

Los Opositores Austriacos No Fumarán por Espacio de Un Mes, Para Eludir Pagos

En la sede central de los nazis de Viena ha sido impartida una orden en ese sentido

ARCAS OFICIALES

VIENA, 11. — Los nazis están al parecer dispuestos a llevar su oposición a las actuales autoridades de la nación, a todos los terrenos y de un modo especial se preparan para presionar en la parte económica.

En efecto, en el cuartel central de estos agrupaciones, ha sido impartida hoy una orden terminante de acuerdo con la cual todos los nazis deben dejar de fumar por espacio de un mes.

Esta actitud, que ha sido llamada el ayuno del tabaco, tiene por finalidad provocar una disminución en los ingresos que recauda el gobierno austriaco, en virtud de su monopolio del tabaco.

Lindbergh y su Esposa Están Ahora en Halifax

HALIFAX, 11. — Han desaparecido en forma definitiva los temores que se abrigaban respecto a la suerte que pudieran haber corrido los esposos Lindbergh quienes, como es sabido se encuentran realizando una raid aéreo por toda esta zona.

Varios días transcurrieron sin que se lograra saber exactamente cuál podía ser el paradero de los mismos. Hoy Lindbergh y su esposa llegaron a esta ciudad y aterrizaron normalmente a las 18.15 horas.

Dan a entender que han sufrido contratiempos en su vuelo pero que en ningún momento han estado en peligro, anunciando que proseguirán el raid por todo el país.

Boletín económico italiano Mayo de 1933

Los últimos datos estadísticos que se poseen sobre los distintos aspectos de la situación económica italiana permiten constatar como los síntomas de mejora vislumbrados en las reseñas anteriores, a pesar de las circunstancias [illegible]damente adversas con que tropiezan, no hayan desaparecido, confirmando con su sola persistencia su carácter real y positivo.

En efecto, el saldo contrario de la balanza comercial que al 30 de abril de 1932, alcanzaba a 771 millones de liras se ha reducido este año a 549, con una mejora de 222 millones; esta notable mejora es debida a que mientras las importaciones han mermado en 458 millones (2.533 contra 2.991); las exportaciones sólo se han reducido en 236 (1.984 contra 2.220).

Han contribuido a este resultado "la batalla del trigo" que ha permitido importar 167.682 ton. de trigo y 445.991 ton. de maíz menos que en el correspondiente período del año anterior.

Sensibles aumentos registra también la producción de muchos renglones de la industria especialmente metalúrgica: en el primer bimestre 207.121 ton. de laminados contra 174.882; en el primer trimestre 133.161 de hierro de fundición contra 116.259; 401.845 de acero contra 206.410; 5.004 de aleaciones de hierro contra 2.340; 5.282 de cinc contra 3.408; 59 de antimonio contra 44; 246.041 de cemento contra 207.920; 162.051 de perfosfatos contra 184.406; 5.923 de seda artificial rayon contra 5.861; 30.968 de sulfato de cobre contra 29.095; 56.408 de papel y cartón contra 52.926; 7.157 de petróleo contra 5.589, etc.

Una apreciable mejora registra también el número de protestos cambiarios que ha sido de 89.212 en marzo de 1933 contra 103.372 en marzo del año anterior.

En cambio, en relación con la merma del comercio exterior también el tráfico de carga de los ferrocarriles ha disminuido con 8.124.628 ton. de mercaderías transportadas por cuenta de particulares en el 1er. trimestre de este año, contra 8.971.685 en el año anterior.

También el déficit en el Tesoro registra un aumento, habiendo pasado de 2.365 a 3.527 millones, por efecto principalmente de la contracción de las entradas aduaneras en consecuencia de la merma de las importaciones.

La "Banca d'Italia" persiste en su sana política monetaria, aumentando sus reservas metálicas de oro en 226 millones en el solo mes de abril y en 886.5 millones desde el 30 de abril de 1932.

El índice nacional del costo de la vida en Italia (Junio 1927 100) ha bajado de 79.99 al 30 de abril de 1932 a 75.11 a la misma fecha de este año.

Del 1o. de enero al 30 de abril del año en curso Italia ha importado productos argentinos por un valor de 165 millones de liras 199 en 1932 y ha exportado productos nacionales a la Argentina por un valor de 162; 111 En esta última cifra está incluido el importe de los tres submarinos que acaban de incorporarse a la Armada Argentina 48 millones de liras.

Se Convocara a Sesiones al Concejo Deliberante

De acuerdo a una información que merece fe el Intendente Municipal convocará en la segunda quincena del mes corriente a sesiones extraordinarias al Concejo Deliberante. Deberá considerar la transferencia del Hogar Propio Municipal al Banco Municipal como así la transformación del Hospital-Itatrape en policlínico. Lo mismo otros diversos asuntos de importancia.

☆ ☆

UN TREN ARROLLO A UN OMNIBUS

El Grave Accidente se Produjo Anoche en un Paso a Nivel de la Capital Federal

BUENOS AIRES, 11. — Ha ocurrido esta noche en esta ciudad un gravísimo accidente del cual hasta el momento no ha sido posible establecer las causas.

El hecho a que nos referimos ocurrió poco después de las veintiuna horas en el paso a nivel que, sobre la calle Nogoyá tiene el Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico.

Más o menos a la hora ya indicada, una locomotora de la citada empresa corría por el lugar aludido, cuando, al llegar al paso a nivel embistió violentamente a un ómnibus que en ese momento cruzaba las vías lleno de pasajeros.

La máquina ferroviaria arrastró por espacio de varios metros al ómnibus, desbandándolo y destruyéndolo totalmente.

Hasta el momento se sabe que hay cuatro heridos muy graves, suponiéndose además que la mayoría de los pasajeros del ómnibus deben encontrarse lesionados, dada la forma en que el accidente se produjo.

Las autoridades han tomado la correspondiente intervención.

Un Sumario por Infracción a la Ley de Juegos se ha Iniciado Anoche Interviniendo el Juez del Crímen

Es sabido que está en vigencia la ley que prohibe en el territorio de la provincia toda clase de juegos. La quiniela está comprendida en esa prohibición. Las autoridades policiales han dictado las medidas que corresponden a los fines del cumplimiento. Para ello han impartido todas las instrucciones que son del caso. Es natural que al hacerlo así la policía, sobre todo la de Investigaciones, ejercita una facultad que nadie puede desconocer dado que no hace otra cosa que velar para que la ley no sea letra muerta. Decimos esto ante el sumario que se ha iniciado anoche por unas infracciones, de las que pasamos a informar.

UN ALMACEN DEL OESTE —

Informa la policía que los empleados de investigaciones Arevalo, Molina y Romero sorprendieron en momentos que se dedicaban a vender quinielas en el almacén de propiedad de uno de ellos a Pedro Oscaherchuk y Luis Rotondo. El negocio está establecido en la calle Juan de Garay 1999. Poco después era detenido Pedro Oscaherchuk y Luis Rotondo. Por las mismas causas que los anteriores. Fueron conducidos a la Casa Central de Policía.

INTERVIENE LA JUSTICIA —

Avisado el juez del crimen en turno, Dr. José María Barrios, concurrió de inmediato a la Jefatura de Policía, abocandose a la instrucción del sumario que es de práctica en estos casos y de acuerdo a lo que establece la referida ley.

OTRA DETENCION —

También por infracción a la ley de juego-venta de quinielas ha sido detenido Manuel Almat. También se levanta el sumario que corresponde.

Embistió a un Ciclista y Luego se Dió a la Fuga

En jurisdicción de barrio Oser se ha registrado ayer un accidente que pudo ser de consecuencias pudiéndose decir que un menor ha escapado de la muerte. Véase la forma como ocurrió.

EL CICLISTA EMBESTIDO —

El ciclista Marcelo Fraga en momentos que circulaba por la calle Aristóbulo del Valle y Quintana fué embestido por el automóvil chapa 10823. Una vez que lo embistió se dió el conductor del auto de inmediato a la fuga sin detenerse a ver si había o no hecho daños. El ciclista fué arrojado varios metros.

DESPERFECTOS —

Como consecuencia de este accidente el ciclista resultó ileso. Pero, la máquina quedó con importantes desperfectos que se estiman de tanto valor que la bicicleta deberá ser construida de nuevo.

Las autoridades policiales han dictado las providencias que corresponden para dar con el conductor para que responda de los daños causados.

Entrada de presos de la campaña

Durante el día de ayer han entrado al Departamento Central de Policía, los siguientes presos:

De Los Hornos, Melitón Aballay, acusado de agresión y Lucas Almada, por lesiones.

—De Investigaciones, Arturo Rojas, en averiguación de su captura.

—De Investigaciones, Rafael Collevich, por vagancia.

— De Investigaciones, Juan Bautista Cabrera, captura que estaba recomendada.

—De la comisaría 1a., Antonio Duarte, raterías.

—De la comisaría sección 5a., Sebastián Sánchez, ebriedad y desorden.

Todos se alojan en Contraventores.

Venian Desde el Norte en Camion y en Cabal Fueron Agredidos y Amenazados

Las autoridades policiales de Cabal han iniciado anoche las averiguaciones correspondientes para establecer la veracidad de una denuncia que encierra gravedad y que ha sido formulada ante la policía de la Comisaría de Las Flores. De ser exacto todo lo que en la denuncia se afirma estamos en presencia de un atentado criminal llevado a cabo por causas que hasta la hora en que escribimos no se conocen. De lo informado podemos informar lo siguiente:

LOS DENUNCIANTES —

Lo fueron los señores Juan Cetola y Armando Mariani, con domicilio en la calle Mendoza 3641, de esta ciudad, conductores de auto-camión. Con suma frecuencia realizan viajes a la campaña a traer cereales para firmas de esta plaza.

LA TENTATIVA —

Se presentaron a la Comisaría de Las Flores manifestando que venían de la zona Norte de la Provincia en un camión cargado con cereales para Santa Fe. Que al llegar a la Estación Cabal resolvieron detenerse un rato en un almacén a fin de tomar algo dado el intenso frío que hacía. Fué, agregan, en tales circunstancias que al almacén llegaron los conductores de camiones Ventura Esthec y Juan Galeito. Pidieron de beber y comenzaron a provocarlos diciéndoles que eran unos carneros que trabajaban por nada. Y así por el estilo, y, como les contestaran que se dejaran de molestarlos, sacaron cuchillo y revólver diciéndoles que si no se marchaban de inmediato serían muertos. En eso intervino el dueño del almacén haciendo que el incidente no tuviera mayores proporciones.

EL SUMARIO —

Recibida la denuncia se adoptaron las providencias del caso. Una de las primeras fué la orden de detención de los acusados pasándose los antecedentes a la policía de Cabal que le corresponde intervenir por razón de jurisdicción. Se levanta sumario con conocimiento del señor Juez de Instrucción en Turno.

SE TRATA DE ACLARAR UNA MANIOBRA EN QUE PUEDE HABER DELITO

Habría sido cometida en perjuicio de una viuda

Ayer partió a Rafaela el Juez de Instrucción doctor Victorio Palamedi acompañado del Fiscal doctor Viñas Balujera, del Secretario y de dos empleados. Como se sabe en la citada ciudad funciona un Juzgado de Instrucción. De allí que al saber el viaje del doctor Palamedi, anoche, hemos tratado de saber a qué obedecía. Damos los datos que hemos obtenido por nuestros propios medios.

UNA DENUNCIA —

El señor Juan Lorenzatti patrocinado por un Abogado de esta Capital se presentó al Juzgado de Instrucción a cargo del ya nombrado doctor Palamedi radicando una denuncia que encierra gravedad. Según élla hace dos años la madre del nombrado Lorenzatti, viuda de Lorenzatti, habría sido engañada haciéndolo firmar una escritura en perjuicio del que denuncia porque vendía un valioso campo que está ubicado en la colonia Saguier. Eso se nos dice. El abogado solicitó la presencia del Juez en razón de que el hecho se habría cometido hace dos años.

NO HAY SECUESTRO —

Primero se decía que había secuestro, vale decir que la Vda. Lorenzatti estaba secuestrada. Anoche se nos ha informado que no hay tal secuestro, que se trata de establecer si en la época en que se realizó esa operación la nombrada estaba en condiciones de hacerlo, es decir, en su completo estado normal. Ahora tiene cerca de 90 años. No sabemos si será o no exacto lo que se nos dice. Damos la información sin perjuicio de hacer las averiguaciones para hablar en defensa de lo que sea justo.

HAN DECLARADO —

Como consecuencia de la denuncia se ha iniciado un sumario. Anoche estaba el Juez de Instrucción en la Jefatura de Policía de Rafaela. Se había citado a los señores Arístides Rober, Arnoldo Gulter y Pedro Benolda a prestar declaración. Tenemos entendido que se trata de personas conocidas en la ciudad a que nos referimos.

EL CAMPO EN CUESTION —

Ya lo decimos se trata de un valioso campo que está ubicado en la colonia Saguier que era propiedad de la Viuda de Lorenzatti y que el denunciante Juan Lorenzatti afirma se le engañó para que firmara en perjuicio de él y otro hijo. La justicia pondrá en claro todo esto y recién sabremos en presencia de qué hecho nos encontramos.

NO HAY DETENIDOS —

Hasta anoche, según las informaciones que hemos obtenido, el Juez de Instrucción doctor Palamedi, no había ordenado ninguna detención.

RECOBRO SU LIBERTAD UN PROCESADO

Estaba acusado de asalto y de homicidio por la policía de Córdoba

EL EXHORTO

En nuestra edición anterior hemos informado que la policía de esta Capital había detenido a Salvador Perrone a pedido de la policía de Córdoba por estar acusado de asalto y de homicidio, hecho ocurrido en el año 1928 de lo que fueron víctimas los hermanos Giletti.

Ahora bien, el detenido está radicado en esta ciudad desde hace muchos años. Ayer interpuso un recurso de Habeas Corpus considerando que no hay causas para su detención. El Juez del Crimen, doctor Sabaté por la Secretaría Lapido, ha dado resolución ordenando la libertad del detenido. Como se trata de una cuestión de interés público damos a conocer los fundamentos de esa resolución:

El informe de la policía —

Al hacer lugar al recurso el Juez doctor Sabaté dice que del informe expedido por la Jefatura de Policía de ésta resulta que la detención se ha realizado al bien respondiendo a órdenes que se dice emanada del Juez del Crimen de San Francisco de Córdoba, doctor Lozada Llanes, a pedido de la policía de la ciudad citada, y, que siendo así es evidente que el caso encuadra en la disposición del artículo 622 inciso 2 infine del Código Procesal, sin que sean de aplicación en el sub-judice las disposiciones de los artículos 623 inciso 1 y 645 inciso 1 también de dicha ley, por faltar a la orden de detención que pesa sobre el recurrente las expresadas formalidades de ley, haber sido expedida por juez competente o funcionario de igual clase.

La privación ilegitima —

El Juez del Crimen agrega que aún cuando la privación de la libertad cuyo cese se peticiona puede resultar justa una vez llenados los recaudos legales —caso previsto por el artículo 653 del mismo cuerpo procesal de las leyes de la materia— es obligación de los Jueces hacerla cesar por ilegitima sin que estén los jueces facultados para subsanar la negligencia u olvido de parte de otros funcionarios de las formas substanciales de la ley que amparan la libertad de las personas, máxime cuando en el caso como el presente, de la información ilustrativa obtenida por el proveyente resulta que la detención se debe a hechos ocurridos con anterioridad de años y contra una persona radicada también desde hace años en esta ciudad.

La libertad —

Como consecuencia de esta resolución ha salido en libertad el detenido. Y como bien lo dice el Juez, se trata de una persona radicada hace años aquí. ¿Cómo es que después de tantos años recién se lo busca?

Accidente del trabajo en el Central Norte

Un nuevo accidente de trabajo se ha registrado en el F. C. Central Norte. Y van muchos accidentes en corto tiempo. Como siempre las víctimas son dos trabajadores. Ha ocurrido en la siguiente forma:

Los obreros F. Jorge Fredas y Josep Smunich, se encontraban trabajando en los talleres del citado ferrocarril, cuando se accidentaron. Fué un accidente con suerte dado que pudo ser de mucha gravedad. Uno de ellos, Fredas, resultó con una herida en la mano y el otro con lesiones en un pie. Se les practicó la primera cura informándose que las lesiones no eran graves. La comisaría seccional 5a. ha iniciado sumario dando cuenta al señor Juez Federal a los fines que en estos casos corresponden.

FUGA DEL HOGAR

La menor Amalia López, de 16 años se fugó anoche de la casa, de su guardador Manuel Hacito, calle 9 de Julio 1771. Se recomendó su detención.

HA SIDO TRAIDO EL MATADOR DEL COLONO BARALDO DE PELLEGRINI

Bajo segura custodia ha sido traído a esta Capital el asesino del colono Adolfo Baraldo hecho ocurrido en la colonia Carlos Pellegrini, departamento San Martín, de lo que en ediciones anteriores nos hemos ocupado en forma amplia. Viene a disposición de la Justicia.

CRIMEN FEROZ —

Como se sabe el colono fué muerto a golpes de cachiporra. El móvil fué el robo. Se sabe ahora que el criminal había planeado el delito hace mucho tiempo. Haba visitado al colono con pretextos. Y una vez que conoció que estaba siempre solo el colono, resolvió el asesinato. Y fué de madrugada —día 26 de Junio— cuando sin ser visto por nadie penetró a la casa y lo asesinó.

EL REVOLVER —

El asesino es Santiago Zucco, argentino, de 31 años. Vivía en un lugar lejano de Colonia Carlos Pellegrini. El día que fué detenido se le encontró el revólver que diez años atrás un comerciante del pueblo había vendido a la víctima.

DECLARACION —

El asesino Zucco deberá prestar declaración ante el Juez de Instrucción en el día de la fecha o mañana a más tardar

Fue Encontrado un Hombre Caido en la Calle y Llevado al Hospital de Caridad

Un caso de esos que se prestan a los comentarios se ha producido en el barrio Oeste de la ciudad. Lo decimos así teniendo presente las circunstancias que lo rodean. Aparece, como se verá, rodeado de ciertas circunstancias que lo hacen más que sospechoso. Surge ante esto el interrogante: ¿Estamos ante un episodio que puede afrecer sorpresas? ¿Se trata de un suicidio o de un accidente? Es lo que corresponde establecer con la exactitud que el caso requiere. Para ello trabajaban ayer y anoche las autoridades policiales de la sección 4a. que son las que intervienen para el esclarecimiento de este hecho. El juez de instrucción en turno, Dr. Salvador Dana Montaña, tiene conocimiento y, por su parte ha dictado las providencias que corresponden.

UN AVISO A LA POLICIA —

Eran pasadas las 13 horas cuando en la comisaría de la sección 4a. fué recibido un aviso telefónico dado desde un almacén del Oeste. Hacía saber que en una calle, la de Francia y 1a. Sin Nombre, estaba un hombre tendido. Se agregaba que "parecía", que estaba muerto. El comisario de la seccional citada dictó las providencias, solicitando los servicios de la Asistencia Pública. Poco después quedó comprobado la veracidad del aviso y que lo había dado la señorita Inés Onbe.

ESTABA AGONIZANDO —

Concurrió una ambulancia. Fué llevado el desconocido a la Asistencia Pública donde re le practicó una cura. Pero, ya agonizaba. Ante eso el médico ordenó conducirlo de inmediato al Hospital de Caridad.

EL FALLECIMIENTO —

Mientras en el Hospital se le curaba, el desconocido falleció. No pudo declarar nada. No pudo decir ni contestar las preguntas que los funcionarios policiales le hicieron en el deseo de saber quién era y si se había envenenado.

El cadáver quedó en el establecimiento hospitalario hasta tanto el juez de instrucción iniciaba el sumario.

EL EXTINTO —

Después de algunas indagaciones la comisaría sección 4a. estableció que el extinto era Eliseo Galileo Migone, argentino, de 38 años, con domicilio en la calle Rioja 2657.

Quedan en pie las preguntas acerca si estamos en presencia de un accidente o de un suicidio. Como lo expresamos más arriba existe la sospecha de que se trata de un envenenamiento. Pero, nada en concreto se sabía relacionado con este suceso.

ANTECEDENTES —

Los antecedentes del extinto son inmejorables. Fué empleado de la División de Investigaciones de La Capital, y actualmente vivía con sus padres en la calle Rioja 2657, gozando de buen nombre en aquella zona de la ciudad.

Sufrió un accidente un menor. Está lesionado

En calle 9 de Julio y Junín se produjo un accidente de tráfico del que resultó víctima el menor Juan José Fuentes, argentino de 16 años, con domicilio en calle 4 de Enero 2807. En momentos que intentaba cruzar la calle fué embestido por el automóvil chapa 2122 que dirigía Isidoro Bassa Wenner, con domicilio en calle Tucumán 3371. Como consecuencia de ello el menor resultó con lesiones de carácter leve. Se le curó en la A. Pública. La comisaría sección 1a. levanta el pertinente sumario.

Detención realizada en la zona portuaria

La Subprefectura Marítima local ha procedido ayer a la detención de Lucas Galetto, argentino de 32 años de edad, domiciliado en Santo Tomé. Sostuvo una diferencia con José Antonio Telóia, propietario de una canoa por cuestiones del momento. Conducido a la Subprefectura se constató que estaba armado, con cuchillo y revólver. Por eso ha quedado detenido. Se le aplicará un arresto o una multa.